

**DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A DOTAR ADECUADAMENTE DE PERSONAL Y DE LOS INSUMOS Y MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN A PACIENTES EN ESTE PERIODO INVERNAL.**

Mexicali, Baja California, a 22 de febrero de 2023.

**Diputado Santiago Creel Miranda**  
**Presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión**

**Presente**

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-4-1580, relativo al acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para dotar adecuadamente del personal necesario y de los insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en este periodo invernal, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/182/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente  
Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica)  
Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California

(Se remite al Promovente.)